



# La Junta pagará en mayo el 45% de la extra devengada a 14.200 funcionarios

El otro 55%, en enero de 2015 ■ El acuerdo con sindicatos para devolver parte de la paga de Navidad a empleados de la Administración y Universidad supondrá 300 euros de media

M.D. | SALAMANCA

La Junta y los representantes sindicales han llegado a un acuerdo sobre cuándo devolverá parte de la paga extra de Navidad eliminada en 2012 a los funcionarios de la Administración y de las universidades. El pacto acordado, que aún tiene que ser perfilado y firmado por escrito, recoge que el 45% de la extra devengada se abonará en mayo, mientras que el resto se hará en enero de 2015, aunque si la Junta tiene margen para cumplir el objetivo de déficit, se podría adelantar a diciembre de 2014. La medida beneficiará a casi 14.200 trabajadores públicos salmantinos, 11.042 que dependen de la Administración regional y otros 3.151 de la Universidad de Salamanca —según datos del Ministerio de Hacienda— que cobrarán en total 300 euros de media.

El acuerdo alcanzado ayer entre los sindicatos y la Consejería de Hacienda pone fin a las negociaciones que se iniciaron en el mes de diciembre después de que varias sentencias obligaran a la Junta al abono de la parte proporcional de la extra, lo devengado desde el 1 de junio hasta que entró en vigor el real decreto ley, el día 14 de julio, y que además condenaban a la Administración autonómica a abonar las costas y los intereses de demora. A raíz de esta situación, y pese a la amenaza del Gobierno español de represalias hacia la Junta, la Consejería inició las conversaciones con los sindicatos sobre cómo y cuándo devolver el dinero a todos los funcionarios.

La primera propuesta de la Consejería de Hacienda consistió en devolver en abril el 100% de la parte de la extra generada a los funcionarios que ganaran menos de 25.000 euros al año. A los que cobrarán más, el 25% le sería abonado en abril, mientras que el resto se haría en enero de 2015. Los sindicatos rechazaron la propuesta al reclamar el abono total en el primer semestre de 2014. Tras estos primeros contactos, ayer se volvieron a reunir las dos partes y se pudieron acercar posturas. La devolución se hará de forma igualitaria a todos los empleados públicos, sin tener en cuenta si son funcionarios, personal laboral o ingresos, y se incrementa el porcentaje del primer pago, del 25% al 45%. Los sindicatos, a su vez, asumieron recibir algo más de la mitad de la paga en enero de 2015.

**300 euros de media.** Según los sindicatos, de media cada traba-



La consejera de Hacienda, Pilar del Olmo, en una visita a la sede de la Junta en Salamanca. | ARCHIVO

**Los empleados públicos recibirán de media 300 euros, 135 en la nómina de mayo y los otros 165 en la de enero**

jador de la Junta recibirá en total 300 euros, 135 en la nómina del mes de mayo y los otros 165 en la de enero. Los beneficiarios de esta medida en Salamanca serán los 1.973 funcionarios de las diferentes consejerías y organismos públicos regionales, los 4.048 docentes no universitarios y los 5.021 trabajadores de las instituciones sanitarias. A estas cifras

hay que sumar los 3.151 empleados de la Universidad de Salamanca, ya que sus nóminas están pagadas por la Junta a través de los fondos que transfiere a la institución académica. La Universidad, de hecho, ya ha pedido aclaraciones sobre la aplicación del acuerdo y las transferencias que han de recibir por el dinero que le quitaron en su momento.

## LOS DETALLES

### Cláusula

El pacto también incluye una cláusula de seguridad que obligaría a la Administración regional a adelantar el pago de la parte devengada en caso de que el Gobierno central decidiera ejecutar antes la devolución, por decisión propia o por exigencia del Tribunal Constitucional, del total de extra de Navidad eliminada en 2012.

### Tercera comunidad

Castilla y León, con el acuerdo alcanzado ayer entre la Junta y los representantes sindicales, se convierte en la tercera comunidad de España que va a devolver la parte proporcional de 44 días de la extra a sus empleados públicos. Antes ya lo habían hecho las regiones de Canarias, gobernada por Coalición Canaria, y Extremadura, del PP.

## Satisfacción sindical

Los sindicatos mostraron su satisfacción, aunque comedida, tras haber llegado a un acuerdo en la forma de pago de parte de la extra de Navidad. "Los representantes de los trabajadores públicos hemos hecho un ejercicio de sensatez y de no querer bloquear la Administración en perjuicio de los ciudadanos. No es todo lo que queríamos, pero se ha llegado a un acuerdo para recuperar parte de lo perdido", apuntó José Manuel de León, de CSIF Salamanca. Antonio Rodríguez, de la Federación de Servicios Público de UGT, también asegura que, aunque no es el mejor acuerdo "al menos los trabajadores públicos van a ver devuelta una pequeña parte del sacrificio que se les ha exigido con la crisis y que ahora debería recuperarse en su totalidad si la situación económica se está recuperando como dicen". Emilio Pérez, de CCOO Salamanca, afirma que la influencia de las sentencias judiciales ha permitido llegar a un pacto con la Junta para la devolución de parte de la extra "porque Pilar del Olmo parecía querer dilatar lo que ya había anunciado".